

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

Madrid –Cundinamarca primero (01) de noviembre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO

NUMERO: 2022-1093

DEMANDANTE JUAN LEONARDO PINZÓN

DEMANDADO MARÍA HERMINDA HERNÁNDEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$240.000
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$14.500
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$254.500

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

01-11-2022- *Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:*

Con la liquidación de costas

El secretario,



VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca primero (01) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Proceso # 2022-1093

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 199 hoy 02-11-2022	
El secretario,	

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c85416235aff84da6ec5167a95f4c4f6a62dfa5f71daa9323c76cd16ff04fbe**

Documento generado en 01/11/2022 07:11:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>